



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D- 4969 /16-17

PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Expresar la profunda preocupación ante el aumento desmedido realizado en los peajes de las rutas provinciales y nacionales y solicitar al Poder Ejecutivo que se retrotraiga la medida y que se dirija al gobierno nacional, para los mismos efectos.

Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Ba. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

A partir del 14 de febrero rigen las nuevas tarifas de los peajes de las autopistas porteñas, la Autopista Buenos Aires-La Plata, y el corredor del Atlántico, con aumentos que llegan a 66% en el caso de los vehículos y superan el 250% para el transporte de carga. En tanto, el aumento en los peajes de varias rutas y autopistas superó en algunos casos el 70%, y peor aún, en los accesos Norte y Oeste el aumento llega al 120%.

Las tarifas de la Autopista Buenos Aires-La Plata y el Corredor del Atlántico sufrieron subas que representan un incremento promedio del 33% en el caso de la Autopista de acceso a Buenos Aires y del 66% para las rutas 2 y 11.

Al respecto, el Comité Nacional de Defensa del Usuario Vial (Conaduv) presentó una denuncia penal contra María Eugenia Vidal por "exacción e incumplimiento de deberes del funcionario público", el titular Ricardo Lasca expresó "no llamó a audiencia pública y jamás quiso recibirnos", sostuvo Lasca, en declaraciones a Radio Continental. "Son los ciudadanos los que pagamos los impuestos, entonces por lo menos merecemos estar en la mesa de decisiones, porque somos los usuarios los que bancamos esto".

En este sentido, la Defensoría del Pueblo le reclamó tanto a la empresa Aubasa (La Plata-CABA) como a la Secretaría de Servicios Públicos que expliquen cuáles fueron "los fundamentos técnicos y económico-financieros" para decidir los aumentos.

Cabe considerar que el aumento se da en un contexto en el que la mayoría de los bienes y servicios suben para aquellos que para trabajar deben viajar a la ciudad de Buenos Aires y viceversa. Fue la nafta en enero, el transporte será en abril y en este caso fueron los peajes; se afecta de manera excesiva el poder adquisitivo de la clase trabajadora.

En aquellos rubros que dependen de la autorización del Estado para aumentar, son incomprensibles las subas desmedidas, sobre todo en un contexto de negociación de paritarias con "techos" de un 22%.

Por todos los argumentos expuestos, es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara, acompañen con su voto la presente Declaración.

Lic. MARCELO TORRES
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.